



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-128/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente D-128/17-18 DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO ARQUITECTONICO, INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL INMUEBLE CONOCIDO COMO "ESCRIBANIA ORDIALES", DONDE SE CONFECCIONO EL ACTA DE MATRIMONIO CIVIL ENTRE JUAN DOMINGO PERON Y EVA DUARTE DE PERON. presentado por la Diputada Rocio Giaccone y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de:

Ley

Artículo 1°: Declárese como bien de interés histórico arquitectónico, incorporado definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419 y modificatorias, el inmueble conocido como "Escribanía Ordiales" donde se confeccionó el acta de matrimonio civil entre Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón, ubicado en la Avenida J.I. Arias n° 154 de la ciudad de Junín, identificada catastralmente como: Circunscripción I, Sección K, manzana 29, parcela 11 de titularidad de la Asociación Mutual y deportivo de ascensión

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS

Los miembros de la comisión analizaron el proyecto y decidieron su aprobación por los fundamentos expresados en el mismo, se realizaron modificaciones adecuando el texto a una correcta técnica legislativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-128/17-18

- PRESIDENTE: DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS..... *[Signature]*
- VICEPRESIDENTE: DIP. REVORA SANTIAGO EDUARDO..... *[Signature]*
- SECRETARIA: DIP. MERQUEL MARISOL.....
- VOCALES: DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO *NO ACOMPAÑA*.....
- DIP. GIACOBBE MARIO PABLO.....
- DIP. LAZZARI SUSANA.....
- DIP. PARIS SANDRA SILVINA.....
- DIP. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO.....
- DIP. SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL.....
- DIP. MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA.....
- DIP. ESLAIMAN RUBEN.....
- DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO.....
- DIP. URQUIAGA CARLOS.....
- DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE.....
- DIP. PINEDO MARIANO.....

SALA DE COMISIÓN, 17 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 15 (*QUINCE*) diputados.

[Signature]
CAROLINA SENA
Relatora
Comisión Asuntos
Constitucionales y Justicia
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.